

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.299/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 24 DE JUNIO DE 2013.

.- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 10 de junio de 2013.

1.- Se desestimaron sendos recursos de reposición: uno del ayuntamiento de San Juan de Gredos, contra denegación de subvención correspondiente a contrataciones para arreglo de caminos agrarios; y otro de cuatro funcionarias de la Corporación.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia: Concesión y abono de la subvención a ayuntamientos de la provincia de Ávila (con población inferior a 10.000 habitantes) y Entidades Locales Menores para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2013; suspensión del plazo de resolución del contrato de servicios: Lavadero y Plancha del Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina" de Ávila; y adjudicación del contrato de servicios de una plataforma destinada a la gestión, por medios electrónicos, de la actividad administrativa.

3.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

4.- Ratificar la firma del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila para la utilización de las instalaciones de Naturávila por el Centro Rural de innovación Educativa de Ávila.

Resolver la convocatoria de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila, en virtud del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia, durante el ejercicio 2013.

Aprobar la justificación de gastos presentada por el ayuntamiento de Niharra, correspondiente a subvención concedida para la realización de actividades de carácter cultura.

Aprobar, dentro del Programa Naturávila, la convocatoria de 416 plazas para que escolares de Ávila capital participen en las actividades programadas durante el periodo 4 de noviembre a 20 de diciembre de 2013.

Designar representante de la Diputación en la Comisión de Técnica de Seguimiento del Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y la Fundación "Las Edades del Hombre", al Diputado delegado del Área de Cultura, Juventud y Deporte de la Corporación.

5.- Conceder, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal, a los ayuntamientos de Herradón de Pinares, San Pascual, Mijares y Las Berlanas operaciones de tesorería por distintas cantidades, modificando la cantidad de otra, ya aprobada, al ayuntamiento de Navarredondilla.

6.- Dar traslado a los servicios jurídicos del Centro “Infantas Elena y Cristina” de un expediente relativo a la facturación de un residente.

7.- Desestimar la concesión de subvención para la contratación de Empresas Privadas y Mancomunidades para el Arreglo de Caminos Agrarios al Ayuntamiento de Adanero por la presentación de la solicitud fuera de plazo.

8.- Informar favorablemente la exención de la obligación de mantenimiento del puesto de trabajo de secretaría-intervención de la Mancomunidad de municipios de la Comarca de Madrigal de las Altas Torres.

Dar cuenta del cambio de denominación del municipio de Manjabálago por la de Manjabálago y Ortigosa del Rioalmar.

Ávila, a 27 de junio de 2013.

El Presidente, *llegible*.

El Secretario, *llegible*.